

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21583 *PROMOCIONES VACACIONALES SALCOM,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000182/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Elisabet Maldonado Serrato, contra la empresa Promociones Vacacionales Salcom, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 1 de junio de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 21.408,3 euros de principal, más 3.200,00 euros para intereses y 3.200,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 1 de junio de 2010.- El Secretario Judicial, don Juan Antonio García Lainez.

ID: A100045485-1